

Decreto de PERSONAL

I. Municipalidad de Trehuaco
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL

REF.: NOMBRAMIENTO PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD DE REEMPLAZO

TREHUACO, 18 ABR 2022

DECRETO ALCALDÍCIO PERSONAL N° 0344 /

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldicio N° 617 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2022.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del programa de estudios del Establecimiento Escuela Valle Lonquen.

DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	KARLA SOLEDAD INOSTROZA CONSTANZO
RUT N°	10.021.462-0
TITULO	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA
MENCION	NO APLICA
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA VALLE LONQUEN
CARGO	DOCENTE AULA
JORNADA	30 HORAS DAEM
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 01 DE MARZO DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023
OBSERVACIONES	NO HAY

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2022 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA MUNICIPAL
LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDE
RAUL J. ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

REE/LCR/MUS/ALLP/irs.
DISTRIBUCION:
DISTRIBUCION:
Archivo Carpeta Funcionario, Archivo Decretos Alcaldicios, Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

UNIDAD DE CONTROL
V.Bº DIRECTOR CONTROL

MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
VERIFICACION JURIDICO
ASESOR JURIDICO